



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ  
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La  
Libertad  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.05.2023 12:10:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 22 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000114-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT**

Señor(a):

**BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE**

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del alerta caso N° 0068-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CYML (19MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0068-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



INFORME N° 03-2023-MIDIS/PNAEQW-UT LA LIBERTAD / CYML

A : ING. ING. HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO  
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención del alerta caso N° 0068-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.

REF. : OFICIO N° 0092-2023-CTVC/LA LIBERTAD  
CASO N° 0068-2023-CTVC/LIB

FECHA : 16/05/2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

**I. ANTECEDENTES**

1.1. Mediante OFICIO N° 0092-2023-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 08 de mayo, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS con código modular 0216473, respecto a la alerta CASO N° 0068-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 31/03/2023 y 3 puntos críticos encontrados:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La señora Rocío Del Pilar Argomedo Luis, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 44500, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 116 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 113 alumnos/as (10 de ellos están regularizando sus matrículas), según nóminas 2023. Por ello, al día de la veeduría se evidencia un EXCEDENTE de 03 raciones. Sin embargo, este número que puede variar debido a la matricula sigue vigente. Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría la señora MARCO ANTONIO MONTENEGRO RODRIGUEZ-presidenta de la CAE, manifestó que en el presente año no ha recibido capacitación por parte del programa.  
Es pertinente mencionar que, según RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice, “Es la etapa (...), “quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario”.
  
3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Según manifestó el presidente del CAE, el 30.03.2023 ha iniciado la distribución los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la primera remesa. Es decir, 04 días posterior al primer día de inicio de clases-27.03.2023, esto no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la primera entrega establecidos en el CONTRATO N° 0002-2023-CC-LA LIBERTAD 1/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención es del 13 de marzo al 18 de abril del 2023. Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: “Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas”.

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.2. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.3. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.4. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.5. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

### **III. OBJETO**

**3.1.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al punto crítico señalado en el presente caso, a fin de darles solución, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

### **IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:**

**4.1.** De la alerta suscitada en la IE 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS de nivel primaria, con código modular 0216473, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (03) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

#### **PUNTO CRÍTICO N° 01: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

- ✓ Durante el mes de marzo y abril, según RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se socializó a directora de la IE. a través de grupo Whatsapp las bases de datos del SIAGIE enviada por MINEDU con cortes del 11/03 y 31/03 a fin que sea revisada y/o actualizada oportunamente, información importante que sirve de sustento para realizar el primer proceso de actualización de usuarios.
- ✓ Con fecha del 04 de Abril del presente año se realizó la supervisión presencial en la IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS en donde se brindó asistencia técnica en relación a la Actualización de usuarios, recalcando que según el nuevo procedimiento el director de la IE debe conservar actualizado el SIAGIE con el número real de niños/as matriculados/as. Asimismo, se indicó que los alimentos recibidos deben ser distribuidos entre todos los niños/as matriculados/as.
- ✓ Con fecha del 07 de Mayo del presente año se realizó la confirmación por parte del director indicando que tiene la misma cantidad de usuarios registrados y matriculados en el SIAGIE en comparación del recorte emitido.

#### **PUNTO CRÍTICO N° 02: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**

- ✓ La IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS del nivel primaria, con código modular 0216473, ha sido supervisada el día 04/04/2023, dando cumplimiento a lo señalado en la RDE N° D000187-2023/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- ✓ Con fecha del 04/04/23, se realizó capacitación centralizada en la IE., con presencia de integrantes del CAE del nivel primario, donde se reforzó normativa vigente según RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. Así mismo se brinda asistencia técnica constante a través de medio telefónico, correo y WhatsApp.

**PUNTO CRÍTICO N° 03: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

- ✓ Con respecto a este punto, se ha brindado asistencia técnica sobre las disposiciones indicadas según la D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en su apartado 6.1. *para el caso de las IIEE de educación básica para el año 2023, los CAE pueden realizar la distribución de alimentos a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW para la preparación y consumo en el hogar de acuerdo al procedimiento de las etapas del servicio alimentario.*
- ✓ Así mismo se ha enviado vía WhatsApp el OFICIO MULTIPLE-000015-2023-UTLLBT de reprogramación con los periodos de atención de las entregas del presente año, indicando que se debe tener en cuenta esas fechas y se organicen de tal manera que los productos se encuentren en posesión del usuario/a antes de dichos periodos y así no haya ningún tipo de inconvenientes. (Ver Anexo N° 02. Mensajes de WhatsApp enviados).
- ✓ Con fecha del 04 de Abril del presente año se realizó la supervisión en la IE 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS en donde se brindó asistencia técnica en relación a los periodos de atención alimentaria que se deben cumplir.
- ✓ Los integrantes del CAE se comprometieron en tener una mejor organización para poder entregar los productos antes del periodo de atención.

**PUNTO CRÍTICO N° 04:** La información descrita en el punto crítico N°4 en el documento pertenece a otra Institución Educativa, que ya está siendo atendida en su respectivo informe.

**V. CONCLUSIONES:**


- 5.1. El director de la IE. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS del nivel inicial realizó la confirmación del recorte de fecha 31/03 del número de usuarios indicando que tiene 102 alumnos en el SIAGIE misma cantidad que figura en el recorte.
- 5.2. Se brindó la capacitación centralizada a los integrantes del CAE el día 04/04/2023.
- 5.3. El CAE se comprometió a organizarse de tal manera que los productos sean distribuidos antes del inicio del periodo de atención, dando cumplimiento a lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.4. El CAE cumplió con la distribución totalmente el día 31/03/2023.

**VI. RECOMENDACIONES**

- 1.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



---

CINTHYA YULISSA  
MONZON LOYOLA  
DNI: 60487430

## ANEXOS

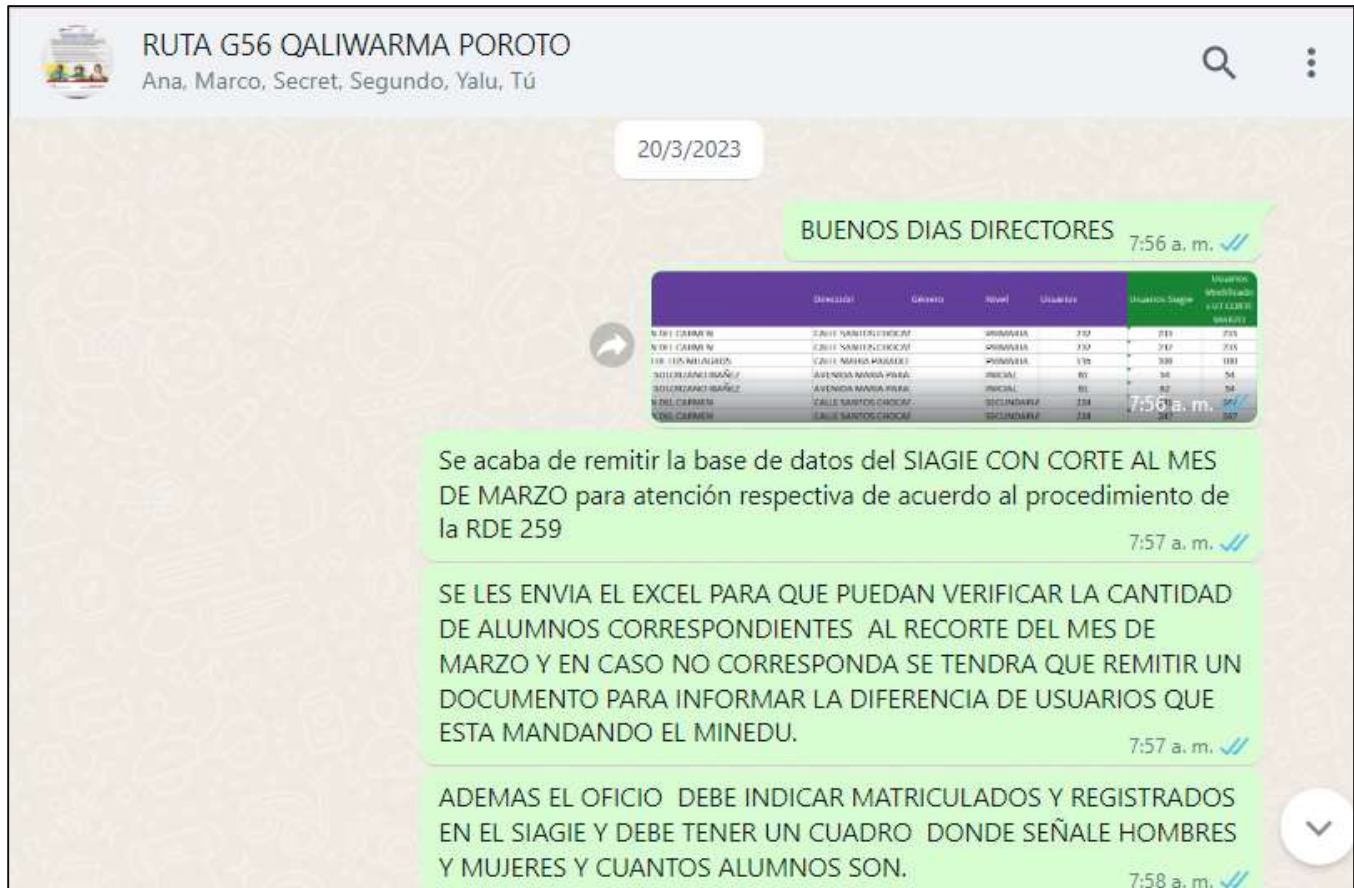


Imagen N° 1: Primer comunicado a los Presidentes CAE sobre la actualización de usuarios.

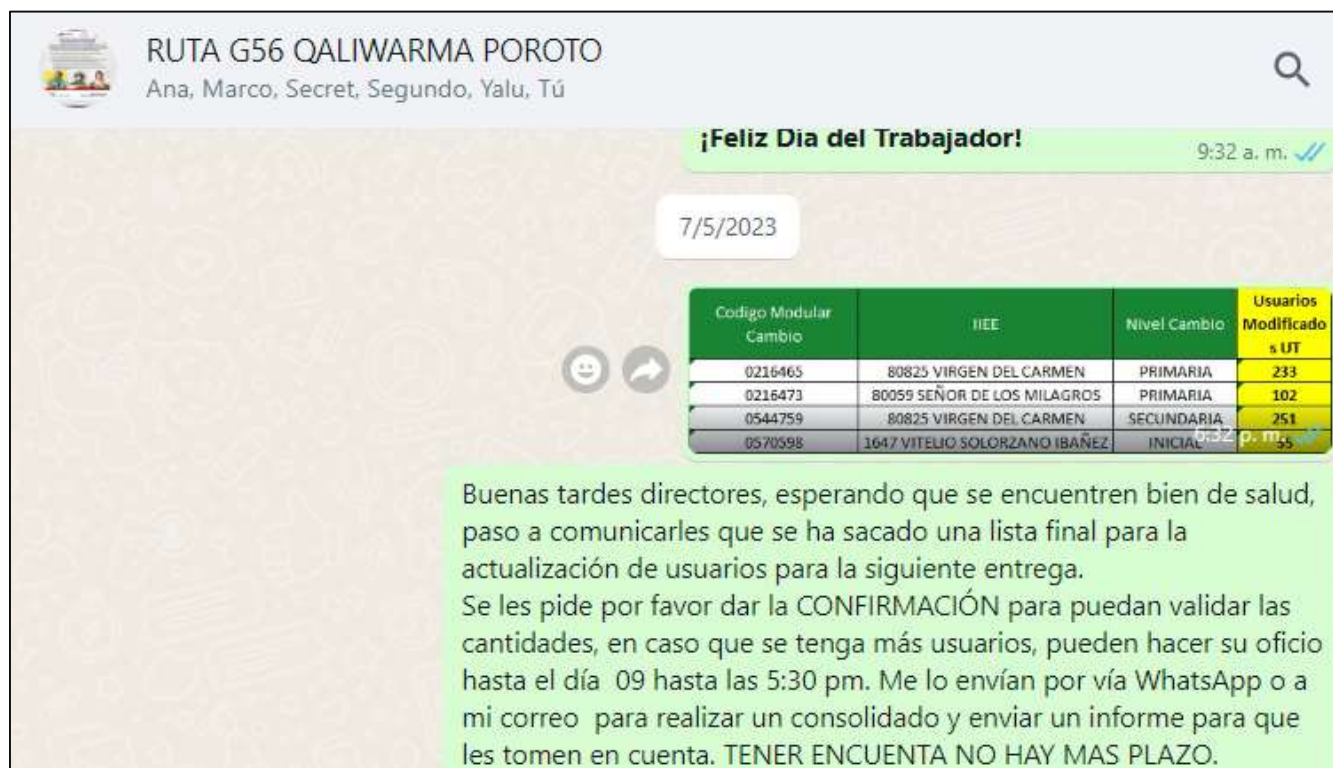


Imagen N° 2: Segundo comunicado a los Presidentes CAE sobre la actualización de usuarios.



Imagen N° 3: Confirmación de usuarios según recorte

**LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA**

Fecha: 04/04/23 MGL: MARZOU LOYOLA CERVANTES YOLISA  
 UT: LA LIBERTAD PROVINCIA: TROJILLO DISTRITO: PONTO  
 Estrategia: Capacitación (  ) Sensibilización (  ) Otro (  ) Actor: CAE (  ) Familia (  ) Actor Social (  )

**TEMAS:**  
 CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (  ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (  ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (  ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (  ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (  ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (  ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (  ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (  ) 9. Desalfecación en la preparación y servicio de alimentos (  ) 10. Programación del menú escolar (  ) 11. Modelo de Gestión (  ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (  ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (  ) 14. Otros: \_\_\_\_\_  
 FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (  ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (  ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (  ) 4. Lancheros saludables (  ) 5. BPM en el hogar (  ) 6. Manejo de RRSS en el hogar (  ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (  ) b. Consumo de alimento de origen animal (  ) c. Consumo de alimentos fuente de hierro (  ) d. Alimentación variada (  ) e. Cantidad de comidas al día por edad (  ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia (  ) b. Actividad física (  ) c. Comer en familia (  ) d. Consumo de agua (  ) e. Higiene dental (  ) f. Lavado de manos (  ) 9. Otros: \_\_\_\_\_  
 ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Gestión del PNAEQW (  ) 2. Comité de Alimentación Escolar: responsabilidades y funciones (  ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (  ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (  ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (  ) 6. Estilos de vida saludable (  ) 7. BPM y SPI de alimentos en la IE y en el hogar (  ) 8. Manejo de RRSS en el hogar (  ) 9. Acceso agua segura en las IEE (  ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW (  ) 11. Implementación de huertos escolares (  ) 12. Otros: \_\_\_\_\_

| N° | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES       | DNI      | TELÉFONO  | IEE      | FIRMA |
|----|------------------|------------------|---------------|----------|-----------|----------|-------|
| 1  | MONTENEGRO       | ECHELUÉZ         | MARCO ANTONIO | 70080260 | 997137204 | N° 20019 |       |
| 2  | RODRIGUEZ        | CONTEERAS        | SILVIA ALICIA | 71963011 | 944162415 | N° 20059 |       |
| 3  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 4  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 5  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 6  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 7  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 8  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 9  |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 10 |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 11 |                  |                  |               |          |           |          |       |
| 12 |                  |                  |               |          |           |          |       |

Imagen N°4: Lista de capacitación centralizada a integrantes CAE.